FUNDACION SANTA INES

PERSONERIA JURIDICA 02215 DE AGOSTO DE 1997
NIT 805008496 - 6

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN SANTA INÉS

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS,** identificada con la cedula de ciudadanía **No. 29.110.544** de Cali (v), se desempeño como **DOCENTE EN EL AREA DE SISTEMAS** en Bachillerato; desde el once (11) de Septiembre de dos mil seis (2006) hasta el 16 de febrero de dos mil siete (2007). Con un contrato por prestación de servicios.

El presente certificado se firma a solicitud del interesado, **sin enmendaduras ni tachaduras,** en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de dos mil nueve (2009).

ALVARO E. CRISTIANO VALCARCEL
Director

"SEÑOR INSPIRANOS EL GESTO Y LA PALABRA OPORTUNA PARA CON EL HERMANO POBRE Y NECESITADO"

Cra 14 No 21 – 06 Sur
San José
Tel 2 39 76 30
Bogotá D.C.

Calle 120Q No 20 – 09
Desepaz
Tel 4 39 93 60
Cali

Cra 1D2 No 53 – 04
Los Andes
Tel 4 39 93 60
Cali

Calle 123A4 No 28D 10 – 14
Girasoles II
Tel 4 05 24 06
Cali

Scanned with CamScanner

Sistemas Logísticos Internacionales S.A.
Sistemas Logísticos Industriales S.A.
Operadores Logísticos - Consultores

SISTEMAS LOGISTICOS INDUSTRIALES S.A.

CERTIFICA

Que la señora **MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 29.110.544 de Cali , laboro en la compañía desde Mayo 22 de 2.008 hasta Octubre 30 de 2.008 , desempeñando el cargo de Auxiliar de Operaciones .

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Palmira, a los 30 días del mes de Octubre de 2.008.

Atentamente,

SISTEMAS LOGISTICOS INDUSTRIALES S.A.

CLAUDIA ROCIO FORERO
DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
SISTEMAS LOGISTICOS INTERNACIONALES S.A.

Zona Franca Palmaseca contiguo al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón
Teléfono: (572) 651 1172 Fax: (572) 651 1173 Celular: 311 747 9439 - 311 747 6226
E-mail: gerenciasli@sli.com.co / www.sli.com.co

Scanned with CamScanner

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS Certification
C0231975

COENPAZ
VIGILADA SUPERSOLIDARIA
NIT. 805.023.766-2

CERTIFICACION

El suscrito Gerente de la Cooperativa de Trabajo Asociado "Coenpaz" certifica que

MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.110.544, prestó sus servicios en la Cooperativa, desde el veintidos (22) de Febrero de dos mil once (2011) hasta el treinta y uno (31) de Mayo de dos mil doce (2012) como Técnico Administrativo en el Proceso de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud Municipal, desarrollando las siguientes actividades:

- Realizar seguimiento y reporte continúo de la investigación de casos y brotes, monitoreo sistemático de la notificación de alertas realizadas por las Unidades primarias generadoras de datos
- Seguimiento a concordancia casos del programa vs SIVIGILA y programas de promoción y prevención
- Realizar seguimiento a paciente de TB y estudio de contactos de los mismos.
- Seguimiento y monitoreo continuo y sistemático de la recolección de información de los eventos objeto de vigilancia en el componente de TB, Hansen.
- Asistencia técnica a UPGD en el manejo de bases de datos del SIVIGILA 2010 y actualización del 2011

Calle 5C No. 29 - 70 - PBX: 524 1323 - Fax: 558 3155 Cali - Valle.
Cra. 9 No. 243 - Tel.: 829 7004 - Santander de Quilichao - Cauca.
E-mail: coenpaz@emcali.net.co

- Asistencia técnica en las diferentes líneas de promoción, prevención y vigilancia en la elaboración de herramientas computarizadas que permitan la actualización de información de censos y diagnósticos elaborados en terreno y elaboración de documentos y reportes epidemiológicos de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud 2011.

- Depuración, limpieza, organización y digitación de datos recepcionados de diferentes fuentes de los eventos de notificación obligatoria, estadística vitales, Búsqueda activa Institucional, RIPS

- Apoyar la verificación, recolección, actualización, el monitoreo y mapeo diario de la información suministrada en las fichas epidemiológicas de notificación obligatoria.

- Apoyar la recopilación de la información contenida en los archivos planos, generar los reportes semanales y mensuales de los casos notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica - SIVIGILA 2010 y actualización 2011 según eventos de notificación obligatoria para su respectivo análisis y notificación a la entidad Territorial (Secretaria de Salud Departamental),

- Actualizar los registros únicos de tratamiento tuberculoso por periodo epidemiológico y zona geográfica de casos que egresan del programa de tratamiento reportados por las IPS públicas y privadas del Municipio de Santiago de Cali.

- Brindar Orientación a pacientes, personal de salud, comunidad en general sobre información de los eventos de interés en salud pública.

La presente certificación se expide para fines comerciales, en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil doce (2.012).

ALBEIRO MAYA SERNA
Gerente

COENPAZ
NIT. 805.023.766-2

Calle 5C No. 29 - 70 - PBX: 524 1323 - Fax: 558 3155 Cali - Valle.
Cra. 9 No. 243 - Tel.: 829 7004 - Santander de Quilichao - Cauca.
E-mail: coenpaz@emcali.net.co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2014414500133701**
Fecha: **03-10-2014**
TRD: **4145.0.13.1.953.013370**
Rad. Padre: **2014414500086972**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el (a) señor (a) ALVAREZ BARRIOS MARIA DEL PILAR, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 29.110.544, discriminado de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26. 1.192 DEL 2014.

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Salud Pública Municipal, en el área de vigilancia en Salud Pública, en la realización de actividades de captura de datos y operación del subsistema de información de los eventos relacionados con enfermedades causadas por micobacterías, reportados por las Unidades Primarias generadoras de datos UPGD, en desarrollo del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP No. 01041794.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 15/01/2014 al 30/11/2014.

VALOR; $ 23.901.150.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Tres (03) días del mes de Octubre del dos mil catorce (2014)

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada -Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Elsy Stella Salcedo

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500100734**
Fecha: **2015-12-18**
TRD: **4145.0.10.1.853.010073**
Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el(a) señor (a) ALVAREZ BARRIOS MARIA DEL PILAR, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 29.110.544, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de Apoyo a la Gestión número 4145.0.26.1.372 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN LA ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALAD PUBLICA CORRESPONDIENTES A ENFERMEDADES CAUSADAS POR MICOBACTERIAS NOTIFICADOS POR LAS UNIDADES PRIMARIAS GENERADORAS DE DATOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP NO. 01041794

TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/02/10 al 2015/12/31

VALOR: $24.039.994

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

PRO-DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
D 247[illegible]315
$1.000.00

PRO-DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
D 2192711
$1.000.00

HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No : **2016414500108794**
Fecha: **07-12-2016**
TRD: **4145.0.10.1.853.010879**
Rad. Padre: **2016414500108794**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo, con el(a) señor(a) MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 29.110.544, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo No. 4145.0.26.1.844 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL GRUPO DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, EN LA ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA CORRESPONDIENTES A VIOLENCIA DE GÉNERO (VIOLENCIA SEXUAL, INTRAFAMILIAR, Y CONTRA LA MUJER, VIOLENCIA ESCOLAR), INTENTO DE SUICIDIO, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LESIONES DE CAUSA EXTERNA Y OTROS EVENTOS DE SALUD MENTAL PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO, NOTIFICADOS POR LAS UPGD Y OTRAS INSTITUCIONES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP NO. 01041794..

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 06 Julio de 2016 al 31 Diciembre de 2016.

VALOR: $ 14.489.556



e la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de
e del dos mil dieciséis (2016).

ar Augusto Arciniegas Ortiz, Auxiliar Contratista.
Stella Salcedo, Auxiliar Contratista.
eline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada, Responsable Grupo Jurídico

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201741450100072634**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **201741450100072634**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 29110544, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.269-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL GRUPO DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, EN LA ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA CORRESPONDIENTES A VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO, VIOLENCIA ESCOLAR, INTENTO DE SUICIDIO, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, LESIONES DE CAUSA EXTERNA Y TRASTORNO MENTAL Y SUFRIMIENTO PSICOSOCIAL PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO, NOTIFICADOS POR LAS UPGD, LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y OTRAS INSTITUCIONES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, FAMILIAR Y SEXUAL EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI DE FICHA 01041890

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 1/26/2017 al (mes/día/año) 6/29/2017.

VALOR: $ 14345766

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor

Scanned by CamScanner


Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000627868 -8

(415)7709998210788120171129

MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS — MUNICIPIO DE CALI
DOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL

4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 3000
4% SMLV EST. PRO-SALUD 3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000

1143945642 29/11/2017 10:37:16 a.m. 1 DE 1

Scanned by CamScanner

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION **de la** SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL. **con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que** MARÍA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS **identificado con** CÉDULA DE CIUDADANÍA **No.** 29.110.544 **suscribió el siguiente contrato:**

AÑO	2017
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4145.0.26.1.1424
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/07/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Salud Pública Municipal, para la Vigilancia en Salud Pública en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social, en actualización y operación del subsistema de información de los eventos de interés en Salud Mental correspondientes a Violencia familiar, sexual y de género, Violencia Escolar, Inteñto de Suicidio, Consumo de Sustancias Psicoactivas, lesiones de causa externa y trastorno mental y sufrimiento psicosocial priorizados por el Municipio, notificados por las UPGD, las Comisarias de Familia y otras instituciones, en desarrollo del proyecto denominado "PREVENCIÓN Y CONTROL AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI", 08042730.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 25/07/2017 hasta el 31/12/2017
VALOR	$ 15.649.926

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 15.649.926
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constató: "Con la firma del presente informe se de ja constancia del recibo a satisfacción por prte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de oferta No. 4145.0.26.1.1424-2017"
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

1. Brindar apoyo en la captura de datos para los subsistemas de información. de eventos de Vigilancia en salud pública: consumo de sustancias psicoactivas, lesiones por causa externa y salud mental, en el sector salud y en las Comisarias de Familia.
2. Apoyar la depuración, ajustes y actualización de casos notificados al SIVIGILA, correspondiente a los eventos de lesiones por causa externa y salud mental.
3. Validar, ajustar y consolidar información de los eventos de interés en salud pública los eventos de interés en Salud Publica notificados al SIVIGILA (lesiones por causa externa y salud mental) de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.
4. Apoyar la elaboración de los informes de los eventos registrados en el SIVIGILA y RIPS de consumo de sustancias psicoactivas, lesiones por causa externa y salud mental.
5. Convocar, realizar apoyo logístico y sistematizar todas las acciones del comité del observatorio de Salud Mental.
6. Apoyar las acciones de Calidad en Eos procesos del grupo de salud mental y convivencia social.
7. Apoyar el trámite y gestión de las solicitudes e informes técnicos de la línea de salud mental relacionados con el objeto del contrato; además de los requerimientos que se realicen por parte de la coordinación de la línea.

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4145.010.26.1.448
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/ENE/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo al Municipio de Santiago de Cali en el proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública Municipal, del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en actualización y operación del subsistema de información de los eventos de interés en Salud Mental notificados por las UPGD, las Comisarias de Familia y otras instituciones, en desarrollo de los proyectos denominados "DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP 1046532 y el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI", Ficha BP 01046541
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24/01/2018 hasta el 31/07/2018
VALOR	$ 17.462.712

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 17.462.712
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	No se evidencio anotación en el informe de supervisor

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar captura de los datos para el Observatorio de Salud Mental en los tres ejes misionales del Grupo de Salud Mental.
2. Realizar la depuración, ajustes y actualización de las fuentes de los sistemas de información vinculados al Observatorio de Salud Mental
3. Apoyar la elaboración de los informes, unidades de análisis de morbimortalidad de los eventos registrados en los ejes misionales de salud mental.
4. Convocar, realizar apoyo logístico y sistematizar todas las acciones del Observatorio de Salud Mental.
5. Apoyar las acciones de Calidad en los procesos del grupo de salud mental y convivencia social.
6. Apoyar la revisión de documentos del Grupo de Salud Mental de acuerdo a los parámetros dados por gestión documental.
7. Apoyar el trámite y gestión de las solicitudes e informes técnicos de la línea de salud mental relacionados con el objeto del contrato; además de los requerimientos que se realicen por parte de la coordinación de la línea.

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4145.010.26.1.1515
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/AGO/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en brindar apoyo en la actualización y operación del subsistema de información de los eventos de interés en Salud Mental y de las respuestas operativas para su prevención y abordaje en desarrollo del proyecto denominado "DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP 01046532.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 23/08/2018 hasta el 31/12/2018
VALOR	$ 13.432.855

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 13.432.855 ✓
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revidado el informe final de supervisor se constató: "Con la firma del presente informe se deja constancia por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de oferta No. 4145.010.26.1.1515 de 2018"

OBLIGACIONES GENERALES
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Realizar planificación estratégica de; procedimiento de gestión del conocimiento articulado a los demás procedimientos del Grupo de Salud Mental y Convivencia. 2. **Participar en la planeación y ejecución de las evaluaciones internas de los procesos de la secretaria de salud.** 3. **Apoyar el proceso de validación, implementación y monitoreo de la política pública de salud mental del municipio de Cali y el modelo comunitario de salud mental.** 4. **Apoyar los procesos de Vigilancia en salud pública de la situación de salud mental, monitoreo y evaluación de las intervenciones desarrolladas para su fortalecimiento**

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4145.010.26.1.0115
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/ENE/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Salud Pública Municipal - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en brindar apoyo en la captura, consolidación actualización y operación de los subsistemas de información de los eventos de interés en Salud Mental en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI", Con ficha BP 01046541.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 21/01/2019 hasta el 30/04/2019 Prorroga hasta el 31/05/2019
VALOR	Valor Inicial Contrato $ 11.068.672 ✓ Adición al Contrato $ 2.767.168 ✓ Valor Final Contrato $ 13.835.840 ✓

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 13.835.840
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	No se evidencio anotación en el informe de supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Generar espacios de planificación de los procedimientos de gestión del conocimiento articulados a las lineas operativas del Grupo de Salud Mental.
2. Reportar cronograma mensual de las obligaciones asignadas.
3. Evaluar los procedimientos de gestión del conocimiento.
4. Apoyar el trámite de requerimientos que se realicen por parte de la coordinación del Grupo de Salud,
5. Participar en espacios de trabajo con el grupo de planeación, sistemas de gestión para recibir lineamientos sobre los procesos relacionados con MIPG, Calidad, MECI y apoyar la planificación y desarrollo de acciones del plan institucional MIPG en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.
6. Apoyar los procesos de actualización, documentación de procesos procedimiento, instructivos, manuales, formatos, entre otros que sea necesario en el marco de los procedimientos de salud mental.
7. Apoyar en el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y acompañamientos sobre conceptos y metodologías de los sistemas integrados de gestión impartidos

por el grupo de planeación de la Secretaría al interior del grupo de trabajo de Salud Mental y Convivencia Social.

8. Participar en la planeación y ejecución de las evaluaciones internas de los procesos de la Secretaría de Salud.
9. Participar en los procesos de calidad del grupo de salud mental direccionados por el grupo de planeación.
10. Apoyar en el levantamiento, recopilación, seguimiento y consolidación de datos requeridos por los sistemas integrados de gestión, para presentación de informes de indicadores, mapas de riesgos, políticas operativas, puntos de control operacional, planes de trabajo operativo, encuestas de satisfacción, informes de PQR, elaboración y seguimientos de planes de mejoramiento, reporte y análisis de salidas no conforme, matriz de comunicaciones, matriz de cambios, identificación de necesidades y expectativas de los usuarios, entro otros elementos del sistema de gestión.
11. Apoyar la captura, organización y el procesamiento de las fuentes de información del observatorio de Salud Mental.
12. Apoyar la integración y calidad del dato de fuentes de información de otros sectores al observatorio de salud mental.
13. Apoyar el desarrollo de encuentros intersectoriales del observatorio de Salud Mental y Convivencia Social.
14. Apoyar el proceso de operación del observatorio de Salud Mental y Convivencia Social.
15. Apoyar el diagnostico de las situaciones de salud mental coyunturales y la capacidad de respuesta institucional y comunitaria del Municipio.
16. Oriental el desarrollo de procesos de investigación en el campo de la salud mental y la convivencia social.
17. Apoyar el procesos implementación y monitoreo de la política pública de salud mental del Municipio de Cali y el modelo comunitario de salud mental.
18. Apoyar la captura, organización y el levantamiento de fuentes de información para la actualización, seguimiento y concordancia con sivigila de los eventos violencia de género intento de suicidio.
19. Participar en estrategias de trabajo intersectorial

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4145.010.26.1.1478
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/JUN/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo en la Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social - para la captura, consolidación, actualización, monitoreo y operativización de los sistemas de información de los eventos de interés en Salud Mental en desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI2, Con ficha BP 01046541.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 05/07/2019 hasta el 15/10/2019
VALOR	$ 11.068.672
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 11.068.672

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	No se evidencio anotación en el informe de supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Generar espacios de planificación de los procedimientos de gestión del conocimiento articulados a las líneas operativas del Grupo de Salud Mental.
2. Reportar cronograma mensual de las obligaciones asignadas.
3. Evaluar el procedimiento de gestión del conocimiento.
4. Apoyar el trámite de requerimientos y solicitudes que realice la coordinación del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.
5. Apoyar el desarrollo de los encuentros intersectoriales del Observatorio de Salud Mental.
6. Apoyar la captura, organización y procesamiento de las fuentes de información del Observatorio de Salud Mental.
7. Apoyar la operativización y logística de procesos de vigilancia, rectoría e investigación del Observatorio de Salud Mental.
8. Apoyar la integración de fuentes de información de otros sectores al Observatorio de Salud Mental.
9. Participar en espacios de trabajo con el Grupo de Planeación-Sistemas de Gestión- para concertar lineamientos sobre los procesos relacionados con MIPG, Calidad, MECI y para el desarrollo de estos en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.
10. Apoyar los procesos de actualización, documentación de procesos y procedimientos, instructivos, manuales, formatos, entre otros que sea necesario en el marco de los procedimientos de salud mental.
11. Apoyar el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y acompañamientos en conceptos y metodologías de los sistemas integradas de gestión impartidos por el Grupo de Planeación al interior del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.
12. Participar en la planeación y ejecución de las evaluaciones internas de los procesos de la Secretaría de Salud Pública Municipal.
13. Apoyar el levantamiento, recopilación, seguimiento y consolidación de datos requeridos por los Sistemas Integrados de Gestión.
14. Generar insumos de información para el proceso de construcción y radicación de la política pública de salud mental.

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	4145.010.26.1.1990
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/10/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social. consistente en el fortalecimiento de los procesos de tecnologías de la información en Salud Mental. en el marco de Gestión del Conocimiento. en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI",. Con ficha BP 01046541.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24/10/2019 hasta el 31/12/2019 Se toma del secop y contrato no tiene subido acta inicio
VALOR	S 8.301.504

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	No tiene subido INFORME DE SUPERVSOR.
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

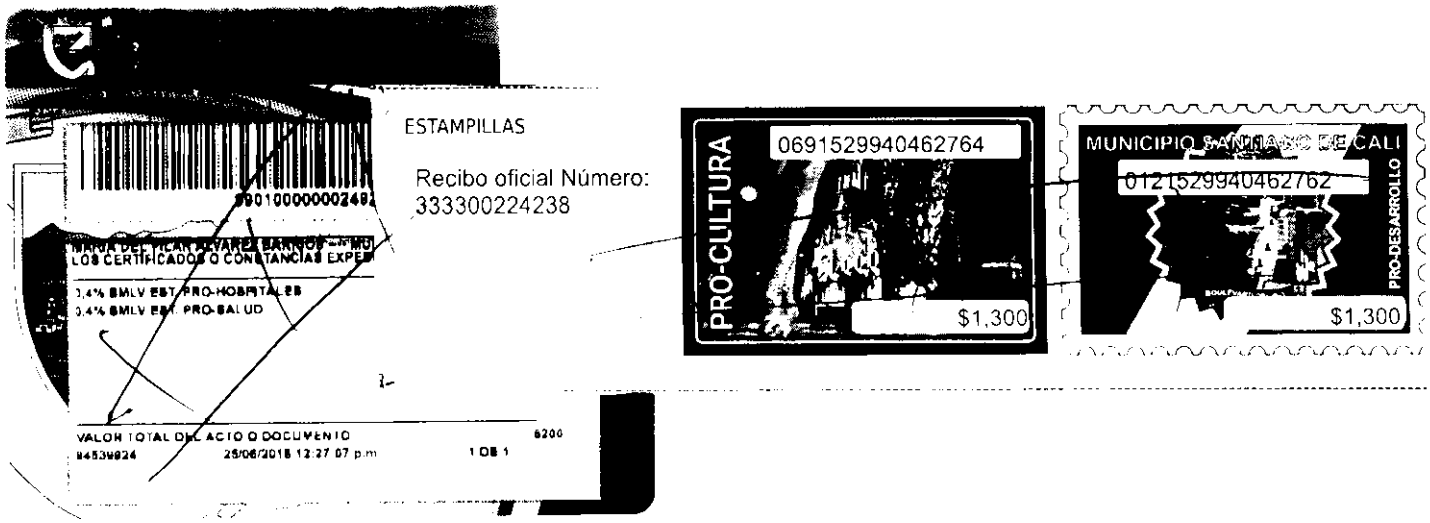
1. Generar espacios de planificación de los procedimientos de gestión del conocimiento, articulados a las líneas operativos del Grupo de Salud Mental y a los dispositivos comunitarios de Salud Mental
2. Reportar cronograma mensual de las obligaciones asignadas.
3. Evaluar el procedimiento de gestión del conocimiento.
4. Apoyar el trámite de requerimientos y solicitudes que realice la coordinación del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.
5. Apoyar el desarrollo de los encuentros intersectoriales del Observatorio de Salud Mental.
6. Apoyar la captura, organización y procesamiento de las fuentes de información del Observatorio de Salud Mental.
7. Apoyar la operativización y logística de procesos de vigilancia, rectoria e investigación del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.
8. **Movilizar procesos relacionados con MIPG, Calidad y MECI en el Grupo de Salud Mental y Convivencia. Social.**
9. **Participar en la planeación y ejecución de las evaluaciones internas de los procesos de la Secretaría de Salud Pública Municipal.**
10. **Apoyar el levantamiento, recopilación, seguimiento y consolidación de datos requeridos por los Sistemas Integrados de Gestión.**

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley. Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300..

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de diciembre del dos mil diecinueve (2019)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Salud Pública Municipal



Elaboró:
Revisó

Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
Teléfono 5542513
www.cali.gov.co/salud

¡ Haciendo sueños realidad !

CERTIFICACION LABORAL:

Certificamos que el (a) señor (a) **MARIA DEL PILAR ALVAREZ BARRIOS** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 29.110.544 expedida en Cali (Valle) labora en nuestra Empresa desde el primero (01) de julio de 2019 a la fecha, desempeñándose en el cargo de **ASESORIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Tipo de contrato: Prestación de Servicios

Para Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 30 treinta días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Inmobiliaria R & M de Occidente S.A.S
Nit. 900.437.328-1

ORLANDO RIASCOS
Gerente.

Cra68 No 13E-109 Oficina 201 Barrio La Hacienda
WWW.INMOBILIARIARMDEOCCIDENTE.COM
Tel 3734747
Cali-Valle